

CONSTANCIA Y DICTAMEN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

Área u Órgano	Casa de los Saberes Jurídicos en Morelia, Michoacán		
Contrato ordinario	SCJN/DGRM/CM-26/2026		
Orden de pago	51260100	Posición	10
Contrato simplificado	No aplica	Posición	No aplica
Descripción del servicio	Servicio de limpieza para la Casa de los Saberes Jurídicos en Morelia del mes de enero		
Proveedor	Mantenimiento Industrial e Institucional Integrado S.A. de C.V.		

Concepto	Favorable	No Favorable
Tiempo de entrega	X	
Servicio satisfactorio	X	
Justificación:	El servicio de enero se prestó conforme los requisitos y de conformidad con los alcances técnicos. No se presentaron siniestros ni incidencias.	
Observaciones:	Ninguna	

Nombre del administrador:	Dulce Patricia Torres Sandoval Titular de la sede Morelia, Michoacán
Firma del administrador:	
Fecha:	04 de marzo de 2026

La emisión del presente dictamen no exime la responsabilidad de identificar los incumplimientos, cuantificar las penas y solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la opinión para hacer efectivas las mismas.

BRFyce0kPA3Ks1f2rVgDFPcFHQkcZgCgbJ1d7GWsq8=

CONSTANCIA Y DICTAMEN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

Área u Órgano	Casa de los Saberes Jurídicos en Morelia, Michoacán		
Contrato ordinario	SCJN/DGRM/CM-26/2026		
Orden de pago	51260100	Posición	20
Contrato simplificado	No aplica	Posición	No aplica
Descripción del servicio	Servicio de limpieza para la Casa de los Saberes Jurídicos en Morelia del mes de febrero		
Proveedor	Mantenimiento Industrial e Institucional Integrado S.A. de C.V.		

Concepto	Favorable	No Favorable
Tiempo de entrega	X	
Servicio satisfactorio	X	
Justificación:	El servicio de febrero se prestó conforme los requisitos y de conformidad con los alcances técnicos. No se presentaron siniestros ni incidencias.	
Observaciones:	Ninguna	

Nombre del administrador:	Fabiola Muñoz Pérez Enlace Administrativo de la sede de Morelia, Michoacán
Firma del administrador:	
Fecha:	04 de marzo de 2026

La emisión del presente dictamen no exime la responsabilidad de identificar los incumplimientos, cuantificar las penas y solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la opinión para hacer efectivas las mismas.

mfVXCcAZaIV3dTTC5MslSgqeSuFvkTrIEW2X1xf72A=

CONSTANCIA Y DICTAMEN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

Área u Órgano	Casa de los Saberes Jurídicos en Morelia, Michoacán		
Contrato ordinario	SCJN/DGRM/CM-26/2026		
Orden de pago	51260100	Posición	30
Contrato simplificado	No aplica	Posición	No aplica
Descripción del servicio	Servicio de limpieza para la Casa de los Saberes Jurídicos en Morelia del mes de marzo		
Proveedor	Mantenimiento Industrial e Institucional Integrado S.A. de C.V.		

Concepto	Favorable	No Favorable
Tiempo de entrega	X	
Servicio satisfactorio	X	
Justificación:	El servicio de marzo se prestó conforme los requisitos y de conformidad con los alcances técnicos. No se presentaron siniestros ni incidencias.	
Observaciones:	Ninguna	

Nombre del administrador:	Rubén Antonio Díaz Govea Encargado del Despacho de la Casa de los Saberes Jurídicos en Morelia.
Firma del administrador:	
Fecha:	06 de abril de 2026

La emisión del presente dictamen no exime la responsabilidad de identificar los incumplimientos, cuantificar las penas y solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la opinión para hacer efectivas las mismas.

nfSjKZk7R7q44R75deoc6EqgKBqGillxwQ3hi89sLc0=

CONSTANCIA Y DICTAMEN DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

Área u Órgano	Casa de los Saberes Jurídicos en Morelia, Michoacán		
Contrato ordinario	SCJN/DGRM/CM-26/2026		
Orden de pago	51260100	Posición	40
Contrato simplificado	No aplica	Posición	No aplica
Descripción del servicio	Servicio de limpieza para la Casa de los Saberes Jurídicos en Morelia del mes de abril		
Proveedor	Mantenimiento Industrial e Institucional Integrado S.A. de C.V.		

Concepto	Favorable	No Favorable
Tiempo de entrega	X	
Servicio satisfactorio	X	
Justificación:	El servicio de abril se prestó conforme los requisitos y de conformidad con los alcances técnicos. No se presentaron siniestros ni incidencias.	
Observaciones:	Ninguna	

Nombre del administrador:	Dulce Patricia Torres Sandoval Directora de la Casa de los Saberes Jurídicos en Morelia.
Firma del administrador:	
Fecha:	06 de mayo de 2026

La emisión del presente dictamen no exime la responsabilidad de identificar los incumplimientos, cuantificar las penas y solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la opinión para hacer efectivas las mismas.

TIUU342GOaP9YIBpHlwUyR5GXZKvLmwDApnFks9HU50=